



EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HGO., SIENDO LAS 15:00 HORAS, DEL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2017, SE ENCUENTRAN EN EL AULA MAGNA DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA MISMA, EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO Y LICITANTES, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECERÁN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE **FALLO** CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. **EA-913005999-N52-2017**, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE **VÁLVULAS** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS, 48, 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR EL LIC. LEONARDO DE JESÚS ISLAS MENDOZA, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, CUYO CARÁCTER Y FACULTADES SE ACREDITAN Y SE FUNDAN EN EL NOMBRAMIENTO CORRESPONDIENTE DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2016; ASÍ COMO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO; DICHA DESIGNACIÓN HA SIDO CONFERIDA CON BASE EN LAS FACULTADES DEL DIRECTOR GENERAL DESCRITAS EN EL ARTÍCULO 13 FRACCIONES I, XV, XXXIII DEL DECRETO QUE MODIFICA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL QUE CREÓ A LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO CON FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2015 Y ARTICULO 15 FRACCIONES I Y XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO.

EL C. L.A.P. RICARDO RUBIO MEDINA REPRESENTANTE DEL L.C. ALBERTO ABRAHAM OLIVARES HIDALGO, SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ, MANIFIESTA QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLARÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

NOMBRE PRESIDENTE.
LIC. JOSÉ JESÚS SANJUANERO RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL, REPRESENTADO POR EL LIC. LEONARDO DE JESÚS ISLAS MENDOZA.
SECRETARIO EJECUTIVO.
L.C. ALBERTO ABRAHAM OLIVARES HIDALGO, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, REPRESENTADO POR EL L.A.P. RICARDO RUBIO MEDINA.
VOCAL.
L.D. MELVA MUÑOZ MORALES OLVERA, DIRECTORA DE CONTRALORÍA INTERNA DE LA CAASIM, REPRESENTADA POR EL C. JUAN AZAEL HERNÁNDEZ BAUTISTA.
VOCAL.
L.C. BEATRIZ ESTRADA CHÁVEZ, SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y FINANZAS, REPRESENTADA POR LA L.C. BLANCA ELIZABETH TRIGUEROS TINAJERO.
ASESOR.
LIC. JOSÉ DE JESÚS SERRANO REYES, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, REPRESENTADO POR EL LIC. JONATHAN RICARDO SÁNCHEZ RICO.

UNA VEZ VERIFICADA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, SE DA A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 4 FRACCIÓN XVII, 48 Y 49, DE LA LEY EN LA MATERIA Y EL ARTÍCULO 58 DE SU REGLAMENTO.

LICITANTE	CONCLUSIÓN
CONHIBA MEXICANA S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE: EN LAS PARTIDAS NO. 1 A LA 13

NIPLEX DE ACERO S.A. DE C.V.	CUMPLE: EN LAS PARTIDAS NO. 1 A LA 3, 7,8, 10,11.
------------------------------	---

EL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN A CONTINUACIÓN SE ENLISTA:

ÁREA SOLICITANTE	SUSCRIBE
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRÁULICA	ING. JOSÉ MANUEL GARCÍA JIMENEZ

EMITIDO EL DICTAMEN POR PARTE DEL ÁREA SOLICITANTE, REVISADA LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE QUE NOS OCUPA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ESTE COMITÉ TIENE A BIEN PRONUNCIAR EL SIGUIENTE FALLO:

LICITANTE ADJUDICADO

SE ADJUDICA AL LICITANTE **CONHSIBA MEXICANA S DE R.L. DE C.V.** LAS PARTIDAS NO. DE LA 1, 3 DE LA 4 A LA 6, 9, 12 Y 13; EN RAZÓN DE QUE SU PROPUESTA CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, POR UN IMPORTE IVA INCLUIDO DE \$ 1,312,359.71 (UN MILLON TRESCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 71/100 M.N.).

SE ADJUDICA AL LICITANTE **NIPLEX DE ACERO S.A. DE C.V.**, LAS PARTIDAS NO. 2, 7,8,10 Y 11; EN RAZÓN DE QUE SU PROPUESTA CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, POR UN IMPORTE IVA INCLUIDO DE \$284,072.40 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.).

FIRMA DEL CONTRATO:

1.- SE LE INFORMA AL LICITANTE **CONHSIBA MEXICANA, S. DE R.L. DE C.V.**, QUE DEBERÁ PRESENTARSE EL PRÓXIMO 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017 A LAS 15:00 HRS. EN LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

2.- SE LE INFORMA AL LICITANTE **NIPLEX DE ACERO, S.A. DE C.V.**, QUE DEBERÁ PRESENTARSE EL PRÓXIMO 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017 A LAS 15:00 HRS. EN LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

ASÍ MISMO LOS PEDIDOS DE MATERIAL SE LES HARÁ LLEGAR POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN PRESENTARSE A SU FIRMA EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

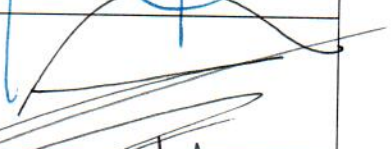




LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN BASES.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO QUEDAN EXIGIBLES LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS CONTRATOS ADJUDICADOS, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA Y EN ESTE FALLO.

LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES EN ESTA ACTA NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA EL PRESENTE DOCUMENTO SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y VALIDACIÓN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ÉL PARTICIPARON.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
PRESIDENTE. LIC. JOSÉ JESÚS SANJUANERO RODRÍGUEZ REPRESENTADO POR EL LIC. LEONARDO DE JESÚS ISLAS MENDOZA.	DIRECTOR GENERAL DE LA CAASIM.	
SECRETARIO EJECUTIVO. L.C. ALBERTO ABRAHAM OLIVARES HIDALGO. REPRESENTADO POR EL L.A.P. RICARDO RUBIO MEDINA.	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	
VOCAL. L.C. BEATRIZ ESTRADA CHÁVEZ REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA L.C. BLANCA ELIZABETH TRIGUEROS TINAJERO..	SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y FINANZAS.	
ASESOR LIC. JOSÉ DE JESÚS SERRANO REYES. REPRESENTADO POR EL LIC. JONATHAN RICARDO SÁNCHEZ RICO	Director de Asuntos Jurídicos.	
VOCAL. L.D. MELVA MUÑOZ MORALES OLVERA. REPRESENTADA POR EL C. JUAN AZAEL HERNÁNDEZ BAUTISTA.	DIRECTORA DE CONTRALORÍA INTERNA DE LA CAASIM.	
ÁREA SOLICITANTE ING. JOSE MANUEL GARCÍA JIMENEZ, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA ARQ. GRISELDA ORTIZ ORTIZ.	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRÁULICA	

POR LOS LICITANTES

NOMBRE DEL LICITANTE.	FIRMA
CONHSIBA MEXICANA S. DE R.L. DE C.V.	